



ACTA MUNICIPAL DE LA SESIÓN ORDINARIA N°246-2023

PERÍODO 2020-2024

1 Acta ordinaria número doscientos cuarenta y seis, celebrada por el Concejo
2 Municipal de la Municipalidad de Los Chiles en la Sala de Sesiones, el martes
3 veintiocho de noviembre del año dos mil veintitrés, al ser las ocho horas con treinta
4 minutos, con la asistencia de los siguientes miembros del Concejo Municipal. -----

5 **MIEMBROS PRESENTES**

6 Presidente Municipal: Yenner Cáceres Soto. Regidores Propietarios: Danilo Guillen
7 Miranda, Mardeluz Obando González y Olivier Gamboa Rodríguez. Regidora
8 Suplente: Marlene Duarte García. Síndicos Propietarios: Carlos Cárdenas Valladares
9 Eliecer Gaitán Alvarado y Jenny María Torres Barrera. Síndica Suplente: Evelyn
10 Taleno Leitón y María Juleisi Delgado Cabezas Alcalde Municipal: Jacobo Guillén
11 Miranda. Secretaria a.i del Concejo Municipal: Elieth García Hurtado. -----

12 **MIEMBROS AUSENTES SIN JUSTIFICACIÓN**

13 Regidores Propietarios: Marcos Antonio Sánchez Fonseca. Regidores Suplentes:
14 Katherine Yaoska Rivera González y Abraham Quintanilla Espinoza. Síndico
15 Propietario: Mauricio González Rodríguez. Síndicos Suplentes: Jessy Nathalia
16 González Díaz y Manuel Ruiz Salas. -----

17 **CAPÍTULO I**

18 **REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

19 **ARTÍCULO 1:** Comprobación de quórum y lectura del orden del día de la sesión
20 ordinaria N°246-2023, con los siguientes puntos: Oración; Lectura y Aprobación de
21 Acta Anterior; Lectura de Correspondencia; Mociones de Regidores y Alcalde;
22 Informes de Comisión; Asuntos Varios y de Trámites Urgentes; Párrafo de Cierre. -

23 **ACUERDO N°001.** Se da lectura al orden del día de la sesión ordinaria N°246-2023,
24 y se aprueba sin modificaciones y adiciones. **Aprobado Definitivamente, en Firme**
25 **con cuatro votos positivos.** -----

26 **ARTÍCULO 2:** Oración realizada por la señora Mardeluz Obando González,
27 Regidora. -----

28 **CAPÍTULO II**

29 **LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR**

30 **ORDINARIA N°245-2023**



Acta de la sesión ordinaria N°246, celebrada el martes 28 de noviembre del 2023

1 **ARTICULO 3.** -----

2 A-. Se da lectura al acta ordinaria N°245-2023, celebrada el martes 21 de noviembre
3 del 2023, seguidamente el presidente la someta a votación. -----

4 **ACUERDO N°002.** Se aprueba el acta ordinaria N°245-2023, celebrada el martes
5 21 de noviembre del 2023, sin observaciones y correcciones. **Aprobada con cuatro**
6 **votos positivos definitivamente y en firme.** -----

7 **CAPÍTULO III**

8 **CUERPO DEL ACTA QUE CONTIENE**

9 Lectura de Correspondencia; Mociones de Regidores y Alcalde; Informes de
10 Comisión; Asuntos Varios y de Trámites Urgentes; Párrafo de Cierre. -----

11 **ARTICULO 4:** Lectura de Correspondencia. -----

12 A)-. Se da lectura al Oficio ADMLCH:043.11.2023 de fecha 27 de noviembre de
13 2023, enviado por el Ing. Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal,
14 Municipalidad Los Chiles y el Señor Eduardo Acuña López, Asistente
15 Administrativo, Municipalidad Los Chiles. Asunto: nombramiento de los
16 representantes del Comité Cantonal de Deportes y Recreación Los Chiles, ante el
17 Concejo Municipal. -----

18 **ACUERDO N°003. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1).**
19 Nombrar a señor Maikel Javier Pineda Cardona, cedula 208750966; como miembro
20 del Comité Cantonal de Deportes y Recreación Los Chiles, en representación del
21 Concejo Municipal Los Chiles. **2)-.** Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del
22 Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de
23 comisión. **Aprobado en todos sus extremos el presente acuerdo, Definitivamente**
24 **y en Firme con cuatro votos positivos.** -----

25 **ACUERDO N°004. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1).**
26 Brindar plazo de dos días del 28 al 30 de noviembre de 2023 hasta las 12:00md, para
27 hacer las publicaciones e incentivar a que las mujeres participen en la postulación
28 para ser miembro del Comité Cantonal de Deportes y Recreación Los Chiles, en
29 representación del Concejo Municipal Los Chiles. Ya que en los incisos que indica
30 el artículo 174 inciso b) y d) si se cumplió con la equidad de género, en la publicación



MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

Tel 2471-1038 Ext 113

Correo: secretariaconcejo@muniloschiles.go.cr



0258

Acta de la sesión ordinaria N°246, celebrada el martes 28 de noviembre del 2023

1 anterior, como lo indica en Código Municipal, pero no se recibieron ofertas de género
2 femenino. 2)-. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se
3 dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado en todos**
4 **sus extremos el presente acuerdo, Definitivamente y en Firme con cuatro votos**
5 **positivos.** -----

6 B)-. Se da lectura al Oficio ADMLCH:044.11.2023 de fecha 27 de noviembre de
7 2023, enviado por el señor Eduardo Acuña López, Asistente Administrativo,
8 Municipalidad Los Chiles. Asunto: nombramiento de los representantes de
9 Organizaciones Deportivas, para el Comité Cantonal de Deportes y Recreación. ----

10 **ACUERDO N°005. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1).** Se
11 da por conocido el nombramiento de los señores(as); Félix Sandoval Vallecillo,
12 cedula 207350673 y Hannia Maria Escorcía Izaguirre, cedula 208020631, como
13 miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación Los Chiles 2024-2025, en
14 representación de las Organizaciones Deportivas, según como lo establece el artículo
15 174, inciso d) y b), completando así los dos miembros que solicita esta organización.

16 2)-. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el
17 presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado en todos sus**
18 **extremos el presente acuerdo, Definitivamente y en Firme con cuatro votos**
19 **positivos.** -----

20 C)-. Se da lectura al Oficio ADMLCH:045.11.2023 de fecha 27 de noviembre de
21 2023, enviado por el señor Eduardo Acuña López, Asistente Administrativo,
22 Municipalidad Los Chiles. Asunto: nombramiento del representante de
23 Organizaciones Comunes, para el Comité Cantonal de Deportes y Recreación. ----

24 **ACUERDO N°006. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1).** Se
25 da por conocido el nombramiento del señor; Eliecer García Mora, cedula 105000424,
26 como miembro del Comité Cantonal de Deportes y Recreación Los Chiles 2024-
27 2025, representante de la Asociación de Desarrollo Integral Los Chiles, en
28 representación de las Organizaciones Comunes, según como lo establece el artículo
29 174, inciso d) y b), completando así el miembro que solicita esta organización. 2)-.
30 Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el



Acta de la sesión ordinaria N°246, celebrada el martes 28 de noviembre del 2023

1 presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado en todos sus**
2 **extremos el presente acuerdo, Definitivamente y en Firme con cuatro votos**
3 **positivos.** -----

4 **D)-.** Se da lectura al Oficio ADMLCH:046.11.2023 de fecha 27 de noviembre de
5 2023, enviado por el señor Eduardo Acuña López, Asistente Administrativo,
6 Municipalidad Los Chiles. Asunto: nombramiento de los representantes del Comité
7 Cantonal de la Persona Joven, para el Comité Cantonal de Deportes y Recreación. -
8 **ACUERDO N°007. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1).** Se
9 da por conocido el nombramiento de los señores(as); Guisselle Sandoval Poveda,
10 cedula 208840304 y Brayan Alemán Rocha, cedula 208900443, como miembros del
11 Comité Cantonal de Deportes y Recreación Los Chiles 2024-2025, en representación
12 del Comité Cantonal de la Persona Joven, según como lo establece el artículo 174,
13 inciso d) y b), completando así los dos miembros que solicita esta organización. **2)-.**
14 Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el
15 presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado en todos sus**
16 **extremos el presente acuerdo, Definitivamente y en Firme con cuatro votos**
17 **positivos.** -----

18 **E)-.** Se da lectura a la nota de fecha 27 de noviembre de 2023, enviada por la señora
19 Heidy Lorena Peña Báez, Presidenta, Asociación de Desarrollo Integral Cristo Rey.
20 Asunto: solicitud de aprobación de Licencias Temporales de tipo B1 y tipo B2, para
21 fiestas comunales en Cristo Rey de Los Chiles. -----

22 **ACUERDO N°008. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1).**
23 Aprobar a la Asociación de Desarrollo Integral Cristo Rey las Licencias Temporales
24 de tipo B1 y tipo B2, para ser explotadas en el campo ferial de dicha asociación, para
25 la realización de fiestas comunales en Cristo Rey de Los Chiles, los días 16 y 17 de
26 diciembre de 2023. **2)-.** La licencia debe explotarse dentro del horario y las
27 condiciones que establece la Ley de Regulación y Comercialización de Bebidas con
28 Contenido Alcohólico, N° 9047 y el Reglamento Interno, de no presentarse las
29 condiciones, la licencia podrá ser revocada. **3)-.** Notificar el acuerdo a la Alcaldía
30 Municipal, para que a través del departamento que corresponde, realicen los trámites



Acta de la sesión ordinaria N°246, celebrada el martes 28 de noviembre del 2023

1 pertinentes y extiendan las licencias a la Asociación de Desarrollo Integral Cristo
2 Rey. 4)-. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa
3 el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado en todos sus**
4 **extremos el presente acuerdo, Definitivamente y en Firme con cuatro votos**
5 **positivos.** -----

6 F)-. Se da lectura al Oficio DRESC-SCE-10-CINP-285-2023 de fecha 22 de
7 noviembre de 2023, enviado por el M.Sc. Edwin Ramírez Novoa, Director, CINDEA
8 Pavón. Asunto: solicitud de nombramiento de un miembro de la Junta Administrativa
9 CINDEA Pavón, código 6724, por motivo de renuncia. -----

10 **ACUERDO N°009. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1).**
11 Nombrar a la señora; Maria Gabriela Salas González, cedula 206230751; como
12 miembro de la Junta Administrativa CINDEA Pavón, código 6724. Nombramiento
13 que rige a partir de su juramentación y vence el 18 de junio de 2025. 2)-. Conforme
14 a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo
15 de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado en todos sus extremos el presente**
16 **acuerdo, Definitivamente y en Firme con cuatro votos positivos.** -----

17 G)-. Se da lectura al Convenio de fecha 22 de noviembre de 2023, enviado por el
18 Ing. Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal, Municipalidad Los Chiles y el Dr.
19 Marvin Sánchez Vargas, Propietario, OPTILENT Servicios Médicos y Visuales.
20 Asunto: solicitud de aprobación de Convenio entre la Municipalidad de Los Chiles
21 y la empresa OPTILENT Servicios Médicos y Visuales. -----

22 **ACUERDO N°010. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1).**
23 Aprobar el Convenio entre la Municipalidad de Los Chiles y la empresa OPTILENT
24 Servicios Médicos y Visuales, ya que dicho convenio es de mucha importancia para
25 los empleados municipales y el Concejo Municipal. 2)-. Conforme a lo dispuesto en
26 el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y
27 dictamen de comisión. **Aprobado en todos sus extremos el presente acuerdo,**
28 **Definitivamente y en Firme con cuatro votos positivos.** -----

29 H)-. Se da lectura al Oficio SM-0936-11-2023 de fecha 07 de noviembre de 2023,
30 enviado por el señor Olivier Gamboa Rodríguez, Regidor Propietario, Concejo



Acta de la sesión ordinaria N°246, celebrada el martes 28 de noviembre del 2023

1 Municipal, Municipalidad Los Chiles. Asunto: juramentación de miembros de la
2 Junta de Educación de la Escuela San Rafael, código 1681. -----

3 **ACUERDO N°011. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1).** Se

4 da por conocida la juramentación de los señores(as); Walter Rodríguez Hidalgo,

5 Cedula 204300762; David de Jesús Juárez Varela, Cedula 113870838; Saira

6 Velásquez Urbina, Cedula 207460294; Cesar Eduardo Álvarez Suarez, Cedula

7 155815635106 y Carlos Luis González Rodríguez, Cedula 206300813; como

8 miembros de la Junta de Educación de la Escuela San Rafael, código 1681, realizada

9 el día 07 de noviembre de 2023, a las 17:00 horas. 2)-. Conforme a lo dispuesto en

10 el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y

11 dictamen de comisión. **Aprobado en todos sus extremos el presente acuerdo,**

12 **Definitivamente y en Firme con cuatro votos positivos.** -----

13 **I)-.** Se da lectura al Oficio N°11466-2023-DHR, Registro de Intervención N°

14 400928-2022-RI de fecha 23 de noviembre de 2023, enviado por la M.Sc. Hazel Diaz

15 Meléndez, Directora de Gobernanza Publica, Defensoría de los Habitantes de la

16 Republica. Asunto: suspensión de trámite de expediente por gestión ante el Poder

17 Judicial. -----

18 Yenner Cáseres Soto, Presidente: expresa, si es el caso que ha estado llevando la

19 Defensoría de los Habitantes de la Señora Valentina, Jacobo le ha remitido toda la

20 información de lo que se ha realizado, lo que se ha hablado con don Félix y las

21 alternativas que se hay con este caso, porque si no acatan lo que dice la Defensoría

22 con el problema de doña Valentina, demandarían a la Municipalidad, pero tengo

23 entendido que le iba a solicitar a la ADI Los Chiles a ver como sacan esas aguas o si

24 se cambia el alcantarillado, eso es con la administración. -----

25 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde: expone, referente a ese tema la Defensoría de los

26 Habitantes archiva el expediente a raíz de que metieron un recurso de amparo, ya ese

27 recurso lo resolvieron y nosotros tenemos seis meses para atender la situación, con

28 una orden de la sala IV ya la municipalidad debe ver como invertimos recursos y

29 conversar con la ADI Los Chiles para ver cómo hacemos para invertir en una

30 propiedad privada que es la duda que todos tenemos, o si no entrar en un proceso de



Acta de la sesión ordinaria N°246, celebrada el martes 28 de noviembre del 2023

1 compra, para comprar el derecho de servidumbre de aguas pluviales, que es un tema
2 que se alarga mucho, sería una expropiación, pero vamos a ver si le enviamos una
3 solicitud a la junta directiva de la Asociación de Desarrollo para ver la posición de
4 ellos con respecto a ese tema. -----

5 **ACUERDO N°012. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1).** Se
6 da por conocido el Oficio N°11466-2023-DHR, Registro de Intervención N°
7 400928-2022-RI de fecha 23 de noviembre de 2023, enviado por la M.Sc. Hazel Diaz
8 Meléndez, Directora de Gobernanza Publica, Defensoría de los Habitantes de la
9 Republica. Asunto: suspensión de trámite de expediente por gestión ante el Poder
10 Judicial, por el caso de la señora Valentina Montalbán Chamorro. **2)-** Conforme a
11 lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo
12 de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado en todos sus extremos el presente**
13 **acuerdo, Definitivamente y en Firme con cuatro votos positivos.** -----

14 **J)-** Se da lectura al Oficio PE-0485-2023 de fecha 22 de noviembre de 2023, enviado
15 por el señor Jorge Ocampo Sánchez, Presidente Ejecutivo, Instituto de Fomento y
16 Asesoría Municipal (IFAM). Asunto: invitación a Reunión Inicial Equipo de
17 Respuestas a Incidentes de Seguridad (CSIRT). -----

18 **ACUERDO N°013. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1).**
19 Enviar a los correos de todos los miembros del Concejo Municipal el Oficio PE-
20 0485-2023 de fecha 22 de noviembre de 2023, enviado por el señor Jorge Ocampo
21 Sánchez, Presidente Ejecutivo, Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM).
22 Asunto: invitación a Reunión Inicial Equipo de Respuestas a Incidentes de Seguridad
23 (CSIRT), que se realizará el día 07 de diciembre de 2023; Hora: 10:00am;
24 Modalidad: Virtual. **2)-** Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código
25 Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión.
26 **Aprobado en todos sus extremos el presente acuerdo, Definitivamente y en**
27 **Firme con cuatro votos positivos.** -----

28 **K)-** Se da lectura a la nota de fecha 24 de noviembre de 2023, enviada por la Unión
29 Nacional de Gobiernos Locales. Asunto: convocatoria a Capacitación sobre la Ley
30 Marco de Empleo Público y su Reglamento para Auditores Municipales. -----



Acta de la sesión ordinaria N°246, celebrada el martes 28 de noviembre del 2023

1 **ACUERDO N°014. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1).** Se
2 da por conocida la nota de fecha 24 de noviembre de 2023, enviada por la Unión
3 Nacional de Gobiernos Locales. Asunto: convocatoria a Capacitación sobre la Ley
4 Marco de Empleo Público y su Reglamento para Auditores Municipales, que se
5 realizará el día 05 de diciembre de 2023; Hora: De 9:00am a 11:00am; de manera
6 virtual mediante la plataforma ZOOM. **2)-** Conforme a lo dispuesto en el artículo 44
7 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de
8 comisión. **Aprobado en todos sus extremos el presente acuerdo, Definitivamente**
9 **y en Firme con cuatro votos positivos.** -----

10 **L)-** Se da lectura al Oficio MC-CM-0568-11-2023 de fecha 20 de noviembre de
11 2023, enviado por la señora Dayana Álvarez Cisneros, Secretaria, Concejo
12 Municipal, Municipalidad de Curridabat. Asunto: transcripción de Acuerdo dictado,
13 según Artículo 1°, Capítulo 1°, del Acta de Sesión Extraordinaria N°86-2023, del 15
14 de noviembre de 2023. -----

15 **ACUERDO N°015. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1).** Se
16 da por conocido el Oficio MC-CM-0568-11-2023 de fecha 20 de noviembre de 2023,
17 enviado por la señora Dayana Álvarez Cisneros, Secretaria, Concejo Municipal,
18 Municipalidad de Curridabat. Asunto: transcripción de Acuerdo dictado por Concejo
19 Municipal de Curridabat, según Artículo 1°, Capítulo 1°, del Acta de Sesión
20 Extraordinaria N°86-2023, del 15 de noviembre de 2023, que se refiere a la
21 “PROHIBICION DEL USO Y VENTA DE POLVORA EN EL CANTON DE
22 CURRIDABAT”. **2)-** Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código
23 Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión.
24 **Aprobado en todos sus extremos el presente acuerdo, Definitivamente y en**
25 **Firme con cuatro votos positivos.** -----

26 **M)-** Se da lectura al Oficio DRSS-DRIPSSHN-2470-2023 de fecha 23 de noviembre
27 de 2023, enviado por la Dra. Marjorie Obando Elizondo, Directora, Dirección de
28 Red Integrada de Prestación de Servicios de Salud Huetar Norte. Asunto: Respuesta
29 al Oficio SM-0766-09-2023 de la Secretaria del Concejo Municipal Los Chiles. ----

30 **ACUERDO N°016. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1).** Se



Acta de la sesión ordinaria N°246, celebrada el martes 28 de noviembre del 2023

1 da por conocido Oficio DRSS-DRIPSSHN-2470-2023 de fecha 23 de noviembre de
2 2023, enviado por la Dra. Marjorie Obando Elizondo, Directora, Dirección de Red
3 Integrada de Prestación de Servicios de Salud Huetar Norte. Asunto: Respuesta al
4 Oficio SM-0766-09-2023 de la Secretaria, en seguimiento al acuerdo N°023 del
5 Concejo Municipal de Los Chiles, tomado mediante acta en el capítulo III, artículo
6 6, inciso B, de fecha 19 de setiembre de 2023. **2)**-. Conforme a lo dispuesto en el
7 artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y
8 dictamen de comisión. **Aprobado en todos sus extremos el presente acuerdo,**
9 **Definitivamente y en Firme con cuatro votos positivos.** -----
10 **N)**-. Se da lectura al Oficio AL-FPSD-JARL-0337-2023 de fecha 23 de noviembre
11 de 2023, enviado por el señor Jorge Antonio Rojas López, Diputado, Partido
12 Progreso Social Democrático, Asamblea Legislativa. Asunto: solicitud de informe
13 del estado actual del proyecto de construcción para la Escuela de Caño Negro de Los
14 Chiles, plan de trabajo y fecha de conclusión. -----
15 **ACUERDO N°017. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)**. Se
16 da por conocido el Oficio AL-FPSD-JARL-0337-2023 de fecha 23 de noviembre de
17 2023, enviado por el señor Jorge Antonio Rojas López, Diputado, Partido Progreso
18 Social Democrático, Asamblea Legislativa. Asunto: solicitud de informe del estado
19 actual del proyecto de construcción para la Escuela de Caño Negro de Los Chiles,
20 plan de trabajo y fecha de conclusión. **2)**-. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44
21 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de
22 comisión. **Aprobado en todos sus extremos el presente acuerdo, Definitivamente**
23 **y en Firme con cuatro votos positivos.** -----
24 **Ñ)**-. Se da lectura al Oficio SM-587-2023 de fecha 23 de noviembre de 2023, enviado
25 por la señora Susán Morales Prado, Secretaria del Concejo Municipal, Municipalidad
26 de Acosta. Asunto: notificación de acuerdo N°7 del Concejo Municipal, del acta de
27 sesión ordinaria 46-2023, celebrada el 14 de noviembre de 2023, con respecto a
28 Moción presentada por el Regidor Eddy Calderón Jiménez. -----
29 **ACUERDO N°018. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)**. Se
30 da por conocido el Oficio SM-587-2023 de fecha 23 de noviembre de 2023, enviado



Acta de la sesión ordinaria N°246, celebrada el martes 28 de noviembre del 2023

1 por la señora Susán Morales Prado, Secretaria del Concejo Municipal, Municipalidad
2 de Acosta. Asunto: notificación de acuerdo N°7 del Concejo Municipal, del acta de
3 sesión ordinaria 46-2023, celebrada el 14 de noviembre de 2023, con respecto a
4 Moción presentada por el Regidor Eddy Calderón Jiménez, que se refiere a diferentes
5 situaciones en la Clínica Marcial Fallas. **2)**-. Conforme a lo dispuesto en el artículo
6 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de
7 comisión. **Aprobado en todos sus extremos el presente acuerdo, Definitivamente**
8 **y en Firme con cuatro votos positivos.** -----

9 **O)**-. Se da lectura al Oficio AL-CE23119-155-2023 de fecha 22 de noviembre de
10 2023, enviado por la Licda. Flor Sánchez Rodríguez, Jefe de Área de Comisiones
11 Legislativas VI, Asamblea Legislativa. Asunto: solicitud del criterio de proyecto de
12 Ley Expediente N° 23.559, “REFORMA DEL ARTICULO 148 DE LA LEY N°2,
13 CODIGO DE TRABAJO DE 27 DE AGOSTO DE 1943 Y SUS REFORMAS, Y
14 SU TRANSITORIO PARA LA REIVINDICACION COMO HITO HISTORICO Y
15 SOCIOCULTURAL LA INCORPORACION DEL PARTIDO DE NICOYA A
16 COSTA RICA, A TRAVES DE SU CONMEMORACION EL DIA
17 CORRESPONDIENTE”. -----

18 **ACUERDO N°019. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1).**
19 Apoyar el proyecto de Ley con Expediente N° 23.559, “REFORMA DEL
20 ARTICULO 148 DE LA LEY N°2, CODIGO DE TRABAJO DE 27 DE AGOSTO
21 DE 1943 Y SUS REFORMAS, Y SU TRANSITORIO PARA LA
22 REIVINDICACION COMO HITO HISTORICO Y SOCIOCULTURAL LA
23 INCORPORACION DEL PARTIDO DE NICOYA A COSTA RICA, A TRAVES
24 DE SU CONMEMORACION EL DIA CORRESPONDIENTE”. **2)**-. Conforme a lo
25 dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de
26 trámite y dictamen de comisión. **Aprobado en todos sus extremos el presente**
27 **acuerdo, Definitivamente y en Firme con cuatro votos positivos.** -----

28 **P)**-. Se da lectura a la Invitación de fecha 22 de noviembre de 2023, enviada por
29 Eventos CPC (Concejo de Promoción de la Competitividad). Asunto: invitación para
30 lanzamiento del tercer Informe del Índice de Competitividad Nacional. -----



Acta de la sesión ordinaria N°246, celebrada el martes 28 de noviembre del 2023

1 **ACUERDO N°020. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1).**

2 Enviar a todos los miembros del Concejo Municipal, Alcaldía y Vice alcaldía, la

3 Invitación de fecha 22 de noviembre de 2023, enviada por Eventos CPC (Concejo

4 de Promoción de la Competitividad). Asunto: invitación para lanzamiento del tercer

5 Informe del Índice de Competitividad Nacional. **2)-**. Conforme a lo dispuesto en el

6 artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y

7 dictamen de comisión. **Aprobado en todos sus extremos el presente acuerdo,**

8 **Definitivamente y en Firme con cuatro votos positivos.** -----

9 **Q)-**. Se da lectura a la Referencia 6733-2023 de fecha 22 de noviembre de 2023,

10 enviada por la señora Ana Patricia Murillo Delgado, Secretaria del Concejo

11 Municipal, Municipalidad de Belén. Asunto: notificación de acuerdo tomado en

12 sesión ordinaria N°67-2023, celebrada el 14 de noviembre de 2023. -----

13 **ACUERDO N°021. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1).**

14 da por conocida la Referencia 6733-2023 de fecha 22 de noviembre de 2023, enviada

15 por la señora Ana Patricia Murillo Delgado, Secretaria del Concejo Municipal,

16 Municipalidad de Belén. Asunto: notificación de acuerdo tomado en sesión ordinaria

17 N°67-2023, celebrada el 14 de noviembre de 2023, que se refiere a moción para

18 declarar nuestro cantón “Belén Ciudad Amiga de la Familia”. **2)-**. Conforme a lo

19 dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de

20 trámite y dictamen de comisión. **Aprobado en todos sus extremos el presente**

21 **acuerdo, Definitivamente y en Firme con cuatro votos positivos.** -----

22 **R)-**. Se da lectura al Oficio MA-SCM-2875M-2023 de fecha 17 de noviembre de

23 2023, enviado por la Licda. María del Pilar Muñoz Alvarado, Coordinadora,

24 Subproceso Secretaria del Concejo Municipal, Municipalidad de Alajuela. Asunto:

25 notificación referente a dar por recibido el trámite BG-1139-2023. -----

26 **ACUERDO N°022. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1).**

27 da por conocido el Oficio MA-SCM-2875M-2023 de fecha 17 de noviembre de

28 2023, enviado por la Licda. María del Pilar Muñoz Alvarado, Coordinadora,

29 Subproceso Secretaria del Concejo Municipal, Municipalidad de Alajuela. Asunto:

30 notificación referente a dar por recibido el trámite BG-1139-2023. **2)-**. Conforme a



Acta de la sesión ordinaria N°246, celebrada el martes 28 de noviembre del 2023

1 lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo
2 de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado en todos sus extremos el presente**
3 **acuerdo, Definitivamente y en Firme con cuatro votos positivos.** -----

4 S)-. Se da lectura a la nota de fecha 21 de noviembre de 2023, enviada por el señor
5 Alberto Cabezas Villalobos, Presidente, Asociación Agencia para el Desarrollo
6 Sostenible sin Fronteras. Asunto: solicitud de audiencia para organización de
7 encuentro entre los candidatos a alcalde de Los Chiles, autoridades municipales y
8 comunidad de personas sordas de la localidad. -----

9 **ACUERDO N°023. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1).**

10 Enviar la nota de fecha 21 de noviembre de 2023, enviada por el señor Alberto
11 Cabezas Villalobos, Presidente, Asociación Agencia para el Desarrollo Sostenible
12 sin Fronteras. Asunto: solicitud de audiencia para organización de encuentro entre
13 los candidatos a alcalde de Los Chiles, autoridades municipales y comunidad de
14 personas sordas de la localidad, a todos los miembros de la Comisión COMAD, para
15 que le den seguimiento. 2)-. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código
16 Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión.
17 **Aprobado en todos sus extremos el presente acuerdo, Definitivamente y en**
18 **Firme con cuatro votos positivos.** -----

19 T)-. Se da lectura al Oficio DVOP-UEC-PRVC-2023-1021 de fecha 20 de
20 noviembre de 2023, enviado por la Licda. Verónica Quirós Pizarro, Directora del
21 Área de Coordinación y Participación, Unidad Ejecutora y de Coordinación PRVC-
22 II-MOPT/BID. Asunto: recordatorio programa de capacitación y acompañamiento
23 legal para “Desarrollar manuales y procesos formativos sobre el Marco Legal de la
24 Gestión Vial”. -----

25 **ACUERDO N°024. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1).** Se
26 da por conocido y queda como información el Oficio DVOP-UEC-PRVC-2023-
27 1021 de fecha 20 de noviembre de 2023, enviado por la Licda. Verónica Quirós
28 Pizarro, Directora del Área de Coordinación y Participación, Unidad Ejecutora y de
29 Coordinación PRVC-II-MOPT/BID. Asunto: recordatorio programa de capacitación
30 y acompañamiento legal para “Desarrollar manuales y procesos formativos sobre el



MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

Tel 2471-1038 Ext 113

Correo: secretariaconcejo@muniloschiles.go.cr



0268

Acta de la sesión ordinaria N°246, celebrada el martes 28 de noviembre del 2023

1 Marco Legal de la Gestión Vial". **2)**-. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del
2 Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de
3 comisión. **Aprobado en todos sus extremos el presente acuerdo, Definitivamente**
4 **y en Firme con cuatro votos positivos.** -----

5 **ARTICULO 5:** Mociones de Regidores y Alcalde. -----

6 **A)-.** No se presentaron mociones. -----

7 **ARTICULO 6:** Informes de Comisión. -----

8 **A)-.** No se presentaron informes de comisión. -----

9 **ARTICULO 7:** Asuntos Varios y de Trámites Urgentes. -----

10 **A)-. Jenny Torres Barrera, Sindica:** consulta, sobre el problema lo de la caja que está
11 dañada por la propiedad de mis papas, usted me dijo que el arreglo es por garantía,
12 no sabe qué fecha tienen para reparar, porque ya está complicado pasar por ahí, el
13 zanja ya está de lado a lado. -----

14 **Jacobo Guillen Miranda, Alcalde:** responde, ahorita se está atendiendo en las
15 comunidades un montón de pegaderos, eso por ahí no es tan urgente, se está
16 atendiendo pegaderos, por El Combate, Santa Fe e Isla Chica, tengan paciencia la
17 constructora no va venir solo a hacer eso, ellos van a venir cuando se dé la orden de
18 inicio de otros trabajos acá en el cantón, en ese momento es donde yo les voy a decir
19 que reparen ese zanja y se hiciera la caja de registro. -----

20 **B)-. Jenny Torres Barrera, Sindica:** consulta, lo de las aceras, he visto que se está
21 trabajando por ahí, pero veo que va muy lento, que programación tienen para
22 terminar eso. -----

23 **Jacobo Guillen Miranda, Alcalde:** responde, igual esos son contratos, tengo
24 entendido que el jueves se chorrea una parte, porque nosotros nada más
25 conformamos la estructura y Constructora Herrera nos vende la mezcla, estamos
26 coordinando para ver si el clima lo permite el jueves hacer la primera chorrea en ese
27 lugar. -----

28 **C)-. Jenny Torres Barrera, Sindica:** consulta, en Vasconia en el puente que se había
29 hecho, ahora con las lluvias fuertes del fin de semana eso se lavó, don Olivier me
30 dijo que lo habían ido a ver el lunes después que paso eso, quería saber si lo han ido



Acta de la sesión ordinaria N°246, celebrada el martes 28 de noviembre del 2023

1 a ver y que se le iba a hacer. -----

2 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde: consulta, en ese lugar que paso que se tiro por

3 encima la quebrada. -----

4 Jenny Torres Barrera, Sindica: dice, si se tiró por encima, igual en los puentes de

5 Montealegre, prácticamente los tres. -----

6 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde: indica, en eso están ahorita, tratando de atender

7 esas situaciones, supongo que en algún momento deben llegar ahí, lo que sí es

8 prioridad, porque he visto unas fotos de pegaderos, es la parte este de Los Chiles que

9 es la que más sufre por la actividad agrícola de ese sector, y Abraham anda viendo

10 eso con Geovani, en el momento que estén por el otro lado lo van a atender. -----

11 **D)-** Jenny Torres Barrera, Sindica: consulta, sobre el camino que va de Vasconia

12 hacia Dos Aguas, tambien hemos estado gestionando unos viajes de material que han

13 estado prometienddo hace bastante, es una lástima porque ese camino ha estado en

14 muy buen estado y hay un sector donde los caños están aterrados y está dañando esa

15 calle, ahora con las fuertes lluvias se dañó mucho, al producir un lavado del material,

16 lo que siempre he querido rescatar es que se le dé un mantenimiento para que después

17 la reparación no salga más cara de lo que corresponde, no sé si después de hacer ese

18 mapeo de daños ustedes pasaron por ese sector, a ver los daños en esa calle. -----

19 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde: expresa, como le digo estamos haciendo

20 atenciones por emergencia que son los pegaderos, y acceso a las comunidades que

21 realmente están incomunicadas, no sé si ese sector lo valoraron, ese camino es como

22 para acceso a fincas, y el camino la última vez que lo vimos no estaba tan mal, sí sé

23 que hay un compromiso de realizar unos viajes para colocar lastre, pero ese camino

24 no tiene presupuesto, había un acuerdo de junta vial, pero estaba ligado tambien a

25 que se presentara una emergencia en ese camino, y aun no tengo reporte que no

26 puedan pasar carros, sabemos que siempre los meses de noviembre y diciembre son

27 muy lluviosos, y nos dan muchos problemas tanto en el distrito del Amparo como en

28 el de Los Chiles, nos estamos concentrando en el sector de Isla Chica, Combate y el

29 Cachito, que sé que no tienen una capa de lastre gruesa y por el paso como decía

30 antes de los vehículos agrícolas han hecho muchos huecos, una vez que se corrija



Acta de la sesión ordinaria N°246, celebrada el martes 28 de noviembre del 2023

1 eso pasaremos a la parte de Montealegre, se San Francisco a Vasconia y ver esos
2 caminos. -----

3 Jenny Torres Barrera, Sindica: dice, lastimosamente en esa ruta la problemática son
4 los caños, la ruta está bien, solo unas partes donde los caños están aterrados el agua
5 se tira hacia la calle y son sectores no es todo el camino, por eso es para rescatar de
6 darle un mantenimiento preventivo y que la reparación no salga más cara, podrían ir
7 a hacerle una limpieza más que todo en los desagües. -----

8 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde: responde, no se puede hacer eso, eso debe estar
9 dentro de un plan operativo anual, igual que ese camino hay muchos más así, que
10 hemos recorrido en donde la cuneta ya se perdió y el agua se tira por el centro de las
11 calles, pero desafortunadamente no se puede atender porque no tenemos contenido
12 presupuestario, y el que está ya tiene un destino, que son los caminos donde se
13 encuentra la maquinaria municipal ahorita y otros que se están atendiendo con
14 maquinaria contratada de atención por emergencia, pero no se puede agarrar
15 maquinaria de la municipalidad o contratar para hacer estos trabajos, ahorita nos
16 estamos concentrando en otras cosas que es atención principalmente de las
17 comunidades que están incomunicadas, la necesidad de ese camino será verla en
18 enero y ver si se puede meter en un presupuesto para darle una atención de
19 mantenimiento. -----

20 E)-. Danilo Guillen Miranda, Regidor: consulta, sobre el proyecto del polideportivo,
21 con el tema principalmente la construcción del gimnasio, según lo que nos expuso la
22 ingeniera Cruz habían hecho un ajuste con el tema de los planos, creo que los
23 encargados eran los del Tecnológico de C.R., como está el proceso de ese proyecto.

24 -Jacobo Guillen Miranda, Alcalde: responde, tengo entendido que la parte que nos
25 compete es cuando el Tecnológico nos entregue los planos, para proceder con el
26 proceso de contratación, donde se van a hacer las especificaciones técnicas, basados
27 en el presupuesto y en los diseños, tengo entendido que está en ajustes por parte del
28 Tecnológico y el ICODER, para trasladar la información a nosotros y proceder con
29 lo que compete, que Manuela ya lo lleva avanzado, que es el cartel licitatorio junto
30 con el proveedor para subirlo al SICOP, que participen las empresas y ver el proceso



Acta de la sesión ordinaria N°246, celebrada el martes 28 de noviembre del 2023

1 de adjudicación, que es una obra mayor, el problema es que ha habido lentitud por
2 parte de estos dos entes que son los encargados darnos la materia prima para nosotros
3 poder hacer lo que nos compete, espero tener eso antes que finalice este año e
4 iniciando el siguiente subir al SICOP el proceso de contratación, para ver si por lo
5 menos los cuatro meses que yo voy a estar se deja la obra adjudicada. -----

6 Danilo Guillen Miranda, Regidor: comenta, si, hago la observación porque la
7 ingeniera nos presentó un presupuesto y un cronograma y ya vamos atrasados según
8 lo que ella nos planteó ese día, talvez presionar un poco para que ayuden con eso. --

9 **F)-** Danilo Guillen Miranda, Regidor: consulta, ya se logró finiquitar los detalles
10 para facilitarle el local municipal al grupo de AA, aquí en el cantón de Los Chiles. --

11 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde: responde, no se ha podido a raíz de que ahí dentro
12 hay unas cosas, Hugo dice que hay unas sillas de ellos y lo que hay son unas cosas
13 de la comisión, entonces lo que hay que hacer es un traslado de las cosas, pero ahorita
14 no tenemos donde guardarlas, por eso no se ha hecho el traslado a ellos, la carta de
15 entendimiento ya está elaborada, no la he pasado por eso, porque se debe desocupar
16 eso ahí, en el momento que se desocupe yo le voy a decir a Hugo que vayamos y les
17 pasaría a ustedes la carta de entendimiento. -----

18 **G)-** Danilo Guillen Miranda, Regidor: consulta, nosotros habíamos aprobado como
19 Concejo Municipal hace unos meses, el reglamento de sesiones del concejo y hace
20 un poco menos de tiempo el de cobros municipales, se hicieron las publicaciones en
21 el diario oficial. -----

22 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde: responde, yo tengo el de cobros que está en
23 proceso de publicar, el de sesiones no recuerdo que me lo hayan pasado para
24 publicarlo, en el de cobros había que hacerle unos ajustes, porque como eso lo cobran
25 por líneas hay que reducirlo, y había que ajustar los cambios que ustedes hicieron de
26 uno de los cuadros para mandarlo a publicar, vamos a ver los recursos porque son
27 muchas páginas y sale caro hacer la publicación, vamos a ver si podemos publicarlo
28 antes que finalice el año. -----

29 **H)-** Danilo Guillen Miranda, Regidor: consulta, los habitantes del noreste del
30 cantón, me contactaron para denunciar un abuso que se está dando en el ferry en el



Acta de la sesión ordinaria N°246, celebrada el martes 28 de noviembre del 2023

1 rio Medio Queso en el sector de los robles, como ese ferry está inhabilitado, por la
2 construcción del puente, pero siempre esta ese señor pasando motocicletas y
3 personas a pie, pero les incremento el costo por el servicio, ahora las motos pagan
4 1500 y en la noche 2000, antes pagaban 1000, y a los que pasan a pie también les
5 aumentaron 500 colones, y las personas están molestas y con toda razón, porque para
6 mi criterio es un abuso, si hay una tarifa establecida y ya no pueden pasar carros,
7 parece que es un abuso, y nos preguntan de qué manera les podemos ayudar porque
8 el propietario de ese servicio se está aprovechando de este último mes, para sacar el
9 último provecho de estas personas, me parece que tienen razón de quejarse, quieren
10 recoger firmas para que la municipalidad intervenga, o bien regular la tarifa que se
11 cobre lo que era antes, o eliminar definitivamente ese servicio para que no abuse de
12 las personas, hablan de denuncias ante el Ministerio de Salud, una ante autoridades
13 municipales, sin embargo, yo traigo la inquietud aquí al concejo para que usted señor
14 alcalde analice la situación, y vea de qué manera se les colabora a las comunidades,
15 para que se evite ese abuso de esos cobros. -----

16 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde: responde, es un tema complicado, porque la vez
17 pasada que estuvimos reunidos con las ADI, les dije yo mando a sacar la plana y
18 punto, el señor va alegar que el río es del estado, y que él tiene su palana y la puede
19 usar para su beneficio propio y ya, y si él me dice eso y que él no le pone una pistola
20 a nadie para que suba su moto y que pase en mi lancha, nos deja manos arriba, es un
21 tema jurídico complicado y en realidad así es, a nadie se le obliga que suba su
22 vehículo, voy a tratar de hablar con él y decirle que hay una denuncia que se está
23 abusando con el pago de pasar personas y motos para que trate de que no lo haga o
24 de lo contrario vamos a tener que notificarle que no pase nada, es lo más que podría
25 hacer, y por más que se quejen eso es complicado, porque es como los que tienen los
26 botes en Caño Negro en el río, ahí se monta el que desee a nadie lo obligan, se da en
27 todo en los cambios de dólar unos cambian a un precio y otros con otro precio,
28 entonces voy a hablar con él para que cambie eso o si no se le manda a cerrar eso. --

29 Danilo Guillen Miranda, Regidor: expresa, si es por eso, porque es una actividad
30 económica y debe ser regulada, no solamente por la municipalidad sino también por



Acta de la sesión ordinaria N°246, celebrada el martes 28 de noviembre del 2023

1 el Ministerio de Salud, más bien pensando en el beneficio de esas comunidades es
2 que se le ha permitido, según lo que nos explicó usted en la sesión tras anterior, que
3 el usara eso así de manera irregular, por el tema que las personas no dieran toda la
4 vuelta por el Parque, pero como ya el negocio se va cerrar, y cerrarlo de esa manera
5 me parece que no es justo, porque ya él ha sacado mucho provecho a la actividad,
6 entonces no es justo que a estas alturas sea tan irresponsable, talvez nos ayuda con
7 eso. -----

8 I)- Yenner Cáseres Soto, Presidente: expresa, para retomar el tema de la
9 conformación del CCDR Los Chiles. -----

10 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde: responde, con respecto al nombramiento del
11 CCDR, debe estar nombrado al 30 de noviembre de 2023, Eduardo ya les paso la
12 información de las personas que participaron de las Organizaciones Deportivas,
13 Comunales, del CCPJ y los que ustedes tienen que nombrar, lo que ustedes exponen
14 es que para los representantes de ustedes solo participaron hombres, y tomaron el
15 acuerdo de dar dos días más de plazo para que participen mujeres, se que va ser
16 difícil, porque cuesta que los jóvenes participen, le voy a pedir a Eduardo que le
17 envíe a don Luis Gamboa la convocatoria para ver si participa alguna mujer, de lo
18 contrario ustedes deben nombrar otro hombre. -----

19 Yenner Cáseres Soto, Presidente: indica, debemos convocar a una Sesión
20 extraordinaria para el día Jueves 30 de noviembre de 2023, a las 3:00pm, para
21 nombramiento de un miembro del Comité Cantonal de Deportes y Recreación Los
22 Chiles, en representación del Concejo Municipal Los Chiles. -----

23 **ACUERDO N°025. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1).**
24 Realizar Sesión Extraordinaria, para nombramiento de un miembro del Comité
25 Cantonal de Deportes y Recreación Los Chiles, en representación del Concejo
26 Municipal Los Chiles, el día 30 de noviembre de 2023; Lugar: Salón de sesiones de
27 la Municipalidad Los Chiles; Hora: 3:00pm. **2)-.** Conforme a lo dispuesto en el
28 artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y
29 dictamen de comisión. **Aprobado en todos sus extremos el presente acuerdo,**
30 **Definitivamente y en Firme con cuatro votos positivos.** -----

